

Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Expediente nº: 2022/1515 CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN 1 PLAZA DE ADMINISTRATIVO

Procedimiento: Convocatoria y Pruebas de Selección por oposición (acceso libre)

Asunto: Resolución de Alcaldía

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

RESOLUCION DE ALCALDIA

Vista el acta del Tribunal calificador de fecha 4 de abril de 2025 que se transcribe a continuación:

"En Daganzo de Arriba a las 09:15 horas del 4 de abril de 2025, se reúne el Tribunal en las dependencias municipales situadas en Plaza de la Villa, 1, así como mediante videoconferencia para aquellos miembros que no asisten de manera presencial, para la valoración correspondiente a la fase de concurso del proceso selectivo y posterior propuesta de adjudicación de la plaza ofertada de conformidad con las bases 7ª a 9ª de las bases reguladoras del proceso selectivo.

Revisada la documentación aportada por los/as candidatos/as en su solicitud y en el plazo de aportación de documentación relativa a la fase de concurso, se asignan la siguiente valoración a cada uno/a de los/as aspirantes:

OPOSITOR/A	DNI	TITULACIÓN (3 PUNTOS)	ACCIONES FORMATIVAS (3 PUNTOS)	EXPERIENCIA (9 PUNTOS)	FASE DE CONCURSO
LOPEZ JIMENEZ, ANTONIA	**6844**F	0,00	3,00	9,00	12,00
GARCIA-LAHIGUERA CAMBRA, CRISTINA	**6066**W	2,00	3,00	9,00	14,00
CALDERARO CASTEL, BEATRIZ	**8621**1V	2,00	0,33	9,00	11,33
TEJERO ORTEGA, FERNANDO	**0115**D	2,50	3,00	9,00	14,50

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org

ALCALDE - PRESIDENTE

SECRETARIO



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Realizada la valoración de la fase de concurso y concluidas todas las pruebas, la relación de personas aprobadas es la siguiente:

OPOSITOR/A	DNI	PRIMER EXAMEN (10 PUNTOS)	SEGUNDO EXAMEN (10 PUNTOS)	TERCER EXAMEN (10 PUNTOS)	FASE DE OPOSICIÓN	TITULACIÓN (3 PUNTOS)	ACCIONES FORMATIVAS (3 PUNTOS)	EXPERIENCIA (9 PUNTOS)	FASE DE CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL
GARCIA-LAHIG UERA CAMBRA, CRISTINA	**6066**W	7,35	8,30	5,05	20,70	2,00	3,00	9,00	14,00	34,70
TEJERO ORTEGA FERNANDO	**0115**D	7,36	6,35	5,40	19,11	2,50	3,00	9,00	14,50	33,61
CALDERARO CASTEL, BEATRIZ	**8621**1V	8,92	7,25	5,00	21,17	2,00	0,33	9,00	11,33	32,50
LOPEZ JIMENEZ, ANTONIA	**6844**F	6,69	5,00	5,30	16,99	0,00	3,00	9,00	12,00	28,99

A la vista de la relación anterior, se propone por el Tribunal la adjudicación de la plaza ofertada a Cristina García-Lahiguera Cambra, con nº D.N.I. **6066**W.

A las 11:30 horas se da por finalizado el acto, disponiendo el Presidente que se redacte la presente acta."

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

RESUELVO

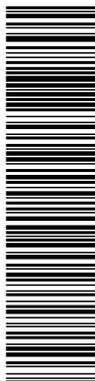
PRIMERO. Aprobar la propuesta del Tribunal respecto a la contratación del siguiente candidato:

Identidad del Aspirante	DNI
CRISTINA GARCÍA-LAHIGUERA CAMBRA	**6066**W

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org

ALCALDE - PRESIDENTE

SECRETARIO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 15/0844-KWH0E-KOJ93-RVQC7-B1C1BEFF74EE5AD565A403C989E216705C73AA70) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

SEGUNDO. Notificar la presente resolución al candidato propuesto requiriéndole la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria y en su caso proceder a la adjudicación del puesto objeto de la convocatoria:

Plaza	Administrativo/a
Código puesto de adscripción en RPT	012.02. Administrativo de Intervención-Tesorería
Subgrupo (asimilado laboral)	C1
Comp. Destino (asimilado laboral)	19

TERCERO. Publicar anuncio de la presente resolución con la convocatoria de la celebración de la fase oposición, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica>) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org

ALCALDE - PRESIDENTE

SECRETARIO